

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

JUEVES 13 DE MARZO DE 1862.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial.

PREMIOS A LA VIRTUD.

Acceptamos un día el reto lanzado por la redacción del DIARIO de Córdoba todos los que no hallamos conveniencia ni necesidad en la institución de los Premios á la virtud, con suficiente conocimiento de causa, después de maduras reflexiones, luego de haber meditado y considerado detenidamente el asunto. Hemos empezado y sostendremos la lid con calma, con serenidad, con la profunda convicción é íntima confianza que inspira una defensa justa. Débiles como somos, entonces nuestras fuerzas con la franqueza que nos es característica, pero ayen lo mismo que hoy, desconfiamos, sospechamos en el poder de verdad de nuestras razones. Para hacerlas aparecer á estas mas aceptables, mas atractivas y deslumbradoras, echamos, si, de menos la imaginación fecundísima y brillante que reposa en los artículos de nuestro compañero en la lid *Uno de muchos*, envidiamos la elevación de sus conceptos, la sonoridad y lucidez de sus términos, así como también la encantadora poesía de su pluma inagotable, pero aunque carezcamos de todo esto, aun cuando nuestros escritos no lleven el sello de esa originalidad codiciada, ostentarán en su fondo, manifestarán en su laconismo y sencillez la fé que nos impulsa, el valor que en nuestro pecho sobra.

Entramos hoy por segunda vez en el palenque, no ya para combatir á nuestros primitivos adversarios, que tal vez considerándose pocos, han aceptado un refuerzo, para poder seguir sosteniéndose, sino para lidiar con un nuevo campeón, que encubierto el rostro bajo la celada, ha tocado con su lanza nuestro escudo. Nada nos importa el incógnito de su rostro, á nosotros, que al presentarnos como sostenedores de una opinión contraria, lo hemos hecho con la plena seguridad de que solo armas de buena ley podrán usarse en tan noble combate; no necesitamos tampoco saber el nombre del que se firma *El Cartujo*, pues solo el temple de sus armas es lo que nos interesa. Probar que si nosotros no hemos ocultado el nuestro muy humilde, quizá haya sido por encontrarnos satisfechos de la justicia de nuestras opiniones.

Con armas iguales se nos ha tratado de batir, usando de las mismas armas que rechazamos el choque, apoderándonos de algunas que el contrario ha dejado sobre el campo.

Los premios á la virtud, nos di-

neidad, los miramos sin brillo y sin prestigio desde el momento en que se les asigna un precio terrenal mas ó menos crecido. Ya antes lo hemos dicho y otra vez lo repetiremos hoy: la práctica de la virtud, el ejercicio de la caridad, es un acto de deber tan arraigado en el corazón de todo aquel que se precie de cristiano, que sin esfuerzo lo ejecutará siempre en mayor ó menor escala; lo hará y habra tan naturalmente, y tan ageno de esperar ni pedir recompensa alguna en la tierra, que al oír hablar hoy de Premios á la virtud, nos preguntamos si por acaso nos hallamos en los primitivos tiempos cristianos y necesitamos necesidad de estimular á el mundo con nuestros hechos la santidad y belleza de nuestra religión.

La sociedad, si se nos dice, tiene un deber en sacar á plaza esas acciones virtuosas, en contraposición á los hechos abominables, que continuamente presencia.

Pobre y mezquino en resultados esas tentaciones decimos, el objeto que la sociedad podrá conseguir, muchos siglos hace que viene imponiendo la pena de muerte á el asesino miserable, y sin embargo, el espectáculo de esos castigos no ha acorardado ni evitado, el que se continuen reproduciendo. Para evitarlos y alejar de nuestra vista esos hechos abominables, empiece la sociedad con todo empeño y verdad por ilustrar y educar las clases menesterosas, y sobre todo procure hacerlas muy religiosas y cristianas, y no tendrá que ruborizarse por hechos tan horribles y repugnantes.

Y en fin puesto que confesais que no queréis prescindir de recompensar á todas las clases, puesto que no sostenéis el esclerosisismo en pro de una sola, decidme si lo sabeis, el premio concedido á el magnate ó banquero que prodiga reserpadamente crecidas limosnas; decidme el que se haya otorgado á el médico que, como ya dijimos, ejerce constantemente la caridad con sus pobres clientes; decidme la recompensa que se haya dado á tantos y tantos modestos y oscurecidos sacerdotes, modelos vivientes de la virtud mas acrisolada; decidme, con que es el ascenso á que aspiran, cual la condecoración que solicitan y han recibido las heroicas cristianas ciudadanas en nuestro territorio; decidme, en fin, el premio dado á las infinitas obras de caridad que todos los días llegan á nuestros oídos, y cuando lo hayais dicho, ós diremos como deba remunerarse la caridad cristiana en los casos para que pedis recompensa.

Nosotros, que como ha dicho *El Cartujo*, estrivamos nuestra argumen-

ción en el amor á el prójimo, no podemos dejar de ser consecuentes con este principio, y por lo tanto no queremos desigualdad para ninguna clase, pedimos que todas ellas tomen su parte correspondiente y adecuada en los premios que se quieren establecer por el ejercicio de la caridad, y jamás ni por causa alguna trataramos de cercenar á el pobre los beneficios que deban recaer sobre el.

Concluiremos á nuestra vez rogando á *El Cartujo* nos dispense, si á pesar de sus profundas convicciones y razonado discurso, seguimos sin reconocer la conveniencia de una institución que tiene por único objeto premiar el cumplimiento de un precepto impuesto por nuestra santa religión.

R. BLANCO Y CRIADO.
Córdoba 28 de Febrero de 1862.

CORTES.

Sesiones del 10.

Senado.

Se abrió á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Se publican como leyes varias sancionadas por S. M.

El señor Camaleón dirije una pregunta al gobierno sobre los crímenes últimamente cometidos en esta población.

El señor ministro de Estado manifiesta que pondrá en conocimiento de los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia la pregunta del señor Camaleón.

El señor Bermudez de Castro lee el dictamen de la comisión relativa á la ratificación del último tratado celebrado por nuestro gobierno con el de Marruecos, y el voto formulado por dicha comisión sobre la cuestion.

En seguida se procedió al sorteo de las secciones.

Jura y toma asiento el señor don Nicolás Melgarejo.

Se vota definitivamente el proyecto de ley aplazando los artículos 14 y 15 de la electoral, que es aprobado por gran mayoría, levantándose en seguida la sesión.

El señor Sagasta presentó varias exposiciones de algunos pueblos de la provincia de Madrid, sobre bienes de provechamiento comun, con motivo del real decreto expedido por el ministerio de Fomento, acerca de los montes del Estado.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley en que se reconoce la deuda contraída por España á favor de Francia en 1823.

Sección oficial.

La Gaceta del 10 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

11 Cor. de 7 de febrero el general marqués de los Castillejos, manifiesta al gobernador de S. M. que, según le acordado, el 20 ó 21 del propio mes se emprenderá la marcha para Orizaba, cuyo fin se reunian los medios de transporte necesarios para completar los que con su acortado celo habia remitido ya el capitán general de Cuba, que cuando se avance dos ó tres jornadas al interior, es de esperar que el estado sanitario mejore notablemente, toda vez que la enfermedad que predomina de un modo casi esclusivo, aunque sin producir defunciones, es la fiebre intermitente, sostenida por la influencia de las condiciones locales, que entretanto habia dispuesto el embarque del segundo batallón del regimiento del Rey en los buques de la escuadra, al propio tiempo que el primer batallón del mismo cuerpo se acantonaba en Santa Fe, pueblo distante cuatro leguas de la plaza, ocupando los cuarteles que estos batallones dejaban otros dos de los acampados en Medellín, con lo que se conseguía tener el menor número posible de tropas en campamento, que es donde se esperi mentaban mas bajas: que el 6 de febrero llegaron á Veracruz en el vapor San

El señor Sagasta presentó varias exposiciones de algunos pueblos de la provincia de Madrid, sobre bienes de provechamiento comun, con motivo del real decreto expedido por el ministerio de Fomento, acerca de los montes del Estado.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley en que se reconoce la deuda contraída por España á favor de Francia en 1823.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley en que se reconoce la deuda contraída por España á favor de Francia en 1823.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley en que se reconoce la deuda contraída por España á favor de Francia en 1823.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley en que se reconoce la deuda contraída por España á favor de Francia en 1823.

ofertarían seguramente con el todos los que de españoles y liberales se precian. Si llegara un día en que España pudiera y dejara sostener la candidatura de un príncipe para el trono de Mejico, no creemos que encontraría oposición en nadie...

OBRAS.—El día 2 del mes próximo a las 12 de la mañana tendrá lugar en el gobierno civil la subasta de los acopios de materiales para la conservación de la carretera de Córdoba a Almaden.

Mas leche.—Ya son dos los puestos de leche de vacas establecidos en la pueria de Callegos. Los que la necesitan como medicina o como un nuevo pretexto para salir en busca de aventuras están de enhorabuena.

Bien vendido.—En la semana próxima deberá llegar a esta capital segunda de un animado y festivo cortejo una joya universal por su gracia y donosura. Con vencidos estamos de que en Córdoba se la verá un alegre y espléndido recibimiento. Su amorosa sonrisa, las frescas ghirlandas que adornan su elegante y armonioso traje, su voz suave y armoniosa y hasta los delicados perfumes que prodiga, todo, todo la hace digna del crédito y pública estimación que ha sabido adquirir. Traía de presentarse en los paseos y en las huertas de la sierrita que con su presencia adquirirá nueva vida. Esta viajera encantadora, esta lindísima joven se llama la primavera.

clausura, previa la licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Se advierte que ha de ser de compleción robusta y que su edad no ha de bajar de 18 años ni exceder de 25. Las que se hallen en aptitud y reunan las cualidades apetecidas, dirigirán sus pretensiones a la Secretaría de Cámara del Obispado, por la que a su tiempo se les comunicará el resultado.

A L.—Qué dirás, nuda hermosa, que me seduce—cuando veo en el cielo grupos de nubes?—Tus ojos bellos—si adivinar pretendes—algun secreto.

Tienen tanta hermosura—tus claros ojos—cuando miran al cielo—fijos, absortos,—que siente el alma—un placer indecible—con su mirada.

—Atras.—La calle de Mucios está intransitable. No parece peor que antes que se compusiera. Por que se vuelve usted atrás? le dijo uno a otro.—Por que hay un perro que muere. El pisa en efecto a los mortales.

—ME PARECE BIEN.—Algunos mendigos han sido estos días enviados al pueblo de su naturaleza. Mucho de esto hay necesidad de hacer en Córdoba.

—Músicos.—Ha sido nombrado recientemente organista de la parroquia de S. Andrés don Eusebio Nicolás Alvarez y de la del Salvador y Santo Domingo de Silos don Antonio Valenzuela.

—DE BUENA NOS LIBRAMOS.—Por disposición del perito se enterró anteayer un cerdo que en estado de descomposición se había puesto a la venta en la Corredera.

—FONDOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Déficit en 7.º del actual 9,650 rs. 43 céntos. Recaudado hasta el 8-14, 757 y 79. Existencia en este día 3,407 y 36.

—Aprobado.—Parece que por el señor Alcalde se han tomado varias disposiciones con motivo de haberse entendido que contra lo mandado se pedían por un sereno propinas a los vecinos.

—SUBASTA.—El día dos de Abril se subastará en Puente Genil la conservación del nuevo empedrado de las calles de aquella población por tres años. El tipo por el primer año es de 600 rs. y por cada uno de los restantes 400.

—CONFERENCIAL.—Segovia 9.—Señor Director del Diario de Córdoba: Mi estimado amigo: a mis noticias de ayer debo añadir la de que la mayor parte de los caballeros catiles han quedado con solo la ropa puesta, y que todos, sin excepción, han trabajado activamente y muchos con riesgo de su vida para dominar el incendio.

—INDUSTRIA MINERA.—Se ha declarado subsistente la concesión de la mina titulada Esperanza, condeñándose el registro de La Abundancia, término de Bellinz, provincia de Almería.

—El célebre Pistrous jugador de monte, decía, que nunca acertaba tantas carias como cuando le enseñaban la pinla.

—Felipe II se acostaba entre sábanas, pero las dejaba en la cama cuando quería levantarse.

—Cuando Napoleón el grande se vio en lo mas alto de la cumbre del monte de San Bernardo, no subió más arriba, y principió a bajar.

Continúa la lista de suscripción abierta en favor de don Narciso Monturiol, inventor del Ictino.

Suma anterior 4890 rs. vn. Córdoba. D. Antonio de Luna y Golina.

Antonio del Castillo y Fernandez. Miguel Velasco y Alfaro. Nicolás Laborda. José de Vargas y Camacho. José Padura y Lora. Antonio Cobos y Junquito. Juan Manuel de la Fuente.

Sres. presidente y vocales del ayuntamiento. D. Fernando Yusle y Baña. Pedro Antonio Ibanez. José Canadas Torres. José Lopez Gomez. José Castilla.

—Sigue abierta la suscripción en la redacción de este periódico, donde pueden inscribirse las personas que gusten, a todas las horas de despacho.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Rodrigo, y S. Salomón, mártires de Córdoba, y S. Leandro, arzobispo de Sevilla. —JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Concepcion.

—Catedraf don José Jerez y Caballero, pbro., colegial teólogo del Seminario.

—Durante los días de cuaresma tendrán lugar devotos ejercicios en todas las parroquias de esta capital, a las 8 oraciones.

—Manana segundo día de quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Scala-coeli, a las 10 1/2 de la mañana.

—Durante los días de cuaresma tendrán lugar devotos ejercicios en todas las parroquias de esta capital, a las 8 oraciones.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Nueva-York 26.—Nashville ha sido evacuado.

Atenas.—Los insurrectos encerrados en Nauplia organizan activamente la defensa de la plaza. Tienen 48 cañones, material de guerra y víveres con abundancia.

París 14.—Dice La Patrie que es, inexacto que se haya declarado el vomito negro entre los aliados.

Turin 18.—Garibaldi marchará a las provincias del medio día de Italia para organizar cuatro divisiones de voluntarios.

Madrid 14.—Segun La Gaceta, Estrada ha sido nombrado director de contribuciones, y Escario de propiedades y derechos del Estado.

París 14.—El diputado Baroche dijo en la Asamblea que el programa copado a los últimos presos por causa de conspiración, estaba concebido en sentido hostil al Imperio y al Emperador.

Turin 10.—Garibaldi está encargado de pedir sea llamado Mazzini consultando el voto universal.

Berlin 10.—Ha sido rehusada la dimision del ministerio.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando num. 34.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 7.º de Marzo. Convalidado 49-45 y 1/2. Diferido 43-00. Deuda amortizable de primera clase 34-00.

SECCION COMERCIAL.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

—Este despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzzi.

—En combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba por Montilla, Aguilari, Lucena, Beaumonte, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales.

—De Sevilla por el ferro-carril a una y quinientos minutos de la tarde.

—Se despachan en la calle de S. Fernando num. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzzi.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

—Este despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzzi.

—En combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba por Montilla, Aguilari, Lucena, Beaumonte, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales.

—De Sevilla por el ferro-carril a una y quinientos minutos de la tarde.

—Se despachan en la calle de S. Fernando num. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzzi.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

Correos de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

Correos de Filipinas.

Salidas de Córdoba los días 6, 19 y 22 de cada mes.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

—En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura, se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares.

Campanadas. Los arroyos. Buques. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 1777 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón nombrada umbria de la Jilana, de la anterior procedencia, que radica en los Arenales, término de la villa de Espiel, y linda a N. descuajes de vecinos de Espiel, y olivar cercado de Arenales, a L. camino de Arenales, a S. el de Hinojosa por Navalra y a P. el arroyo de la era del Mercado, en esta forma: da principio en la era del Mercado, abajo a el arroyo de los Pilones, continuando por la mojonera de los descuajes, a la cerca del olivar de Arenales, adelante, al camino y este arribal de Hinojosa y este adelante hasta el punto de partida; bajo cuyos límites se compone de 306 fanegas, equivalentes a 187 hectáreas, 30 áreas y 99 centiáreas; escluyendo de la mensura y aprecio dos descuajes de 8 fanegas de Juan Almagro. Está sin arrendar; ha sido tasada en 6.120 rs. y capitalizada por los 275 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6187,50 tipo para la subasta.

Núm. 1778 del inventario. Una suerte de tierra manchón nombrada cerro de la Tejonera, de la anterior procedencia, que radica en Nava Fernando, término de la villa de Espiel, y linda a N. puerto del Cerbero, a L. barranco del Cerezo y collado de la Fresnadilla, a S. descuajes de vecinos de Villaviciosa, y a P. otros de vecinos de Espiel; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 63 áreas y 4 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 240 rs. y capitalizada por los 14 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 316 tipo para la subasta.

Núm. 1779 del inventario. Otra suerte de tierra manchón nombrada Nava Obejo, de la anterior procedencia, que radica en el sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. vereda de la loma del despendero, a L. arroyo de Juan de Mala, a S. tierras de Don Francisco Maya Abril, y a P. puerto de Nava Obejo y Don Francisco Jurado; bajo cuyos límites se compone de 80 fanegas, equivalentes a 48 hectáreas, 96 áreas y 99 centiáreas con 56 encinas y 316 chaparros de inferior calidad. Está sin arrendar; ha sido tasada en 1600 rs. y capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 tipo para la subasta.

Núm. 1780 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada barranco del Ronquillo, de la anterior procedencia, que radica en el Ronquillo, término de la villa de Espiel, y linda a N. dehesa de los Pueros, a L. y S. tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba y a P. descuajes de vecinos de Espiel, en esta forma: da principio en la mojonera de los Pueros, punto donde se encuentra la loma de los descuajes, esta adelante a el cerro de los Pueros, a este a el cerrijo de los Castillejos a el puerto del mismo nombre, agua abajo a la mojonera de la tierra del Duque, esta adelante a la loma de los descuajes, y de este punto a el de partida. Bajo cuyos límites se compone de 182 fanegas, equivalentes a 111 hectáreas, 40 áreas y 65 centiáreas con 408 encinas y 194 chaparros; escluyendo de la mensura y aprecio una ha de la propiedad de D. Francisco Maya Abril, que se encuentra dentro de este perímetro. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 5764 rs. y capitalizada por los 262 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8895 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 70 de un chaparral diseminado en el término de Espiel, al sitio del Ronquillo, procedente de un caudal de Propios, el cual se encuentra enclavado en 20 fanegas de tierra de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, y linda a N. dehesa del Ronquillo, a L. S. y P. tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba, y consta dicho arbolado de 134 encinas de tercera clase y 126 chaparros de inferior calidad. Está sin arrendar; ha sido tasado en 2388 rs. y capitalizado por los 108 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2430 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 70 del anterior terreno, al pago de los Almiarres, de la anterior procedencia, el cual se encuentra enclavado en 178 fanegas de tierra de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, y linda a N. y S. descuajes de Antonio Madrid, a L. S. y P. tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba, y consta dicho arbolado de 111 encinas de segunda clase, 640 idem de tercera clase y 506 chaparros de tercera. Están sin arrendar; ha sido tasado en 13.376 rs. y capitalizado por los 502 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 11.295 y siendo 13376 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 71 del anterior terreno, al pago de Navas del Molero, de la anterior procedencia, el cual se encuentra enclavado en 98 fanegas de tierra de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, y linda a N. tierras de Don Francisco Maya, a L. y S. otras del Excmo. Sr. Duque de Alba, y a P. otras del Excmo. Sr. Duque de Alba, y consta dicho arbolado de 294 encinas de segunda clase y 330 chaparros de tercera. Está sin arrendar; ha sido tasado en 6.834 rs. y capitalizado por los 286 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6135 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 72 del anterior terreno, al pago de Estrella, de la anterior procedencia, el cual se encuentra enclavado en 146 fanegas de tierra, que se componen de vereda y abrevadero, y linda a N. camino de Estremadura, a L. dehesas de Gamonosas y de la Estrella, a S. río Guadiato, y a P. tierras de los herederos de Francisco Pérez, y consta dicho arbolado de 456 encinas y 230 chaparros. Está sin arrendar; ha sido tasado en 8.216 rs. y capitalizado por los 370 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8325 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 73 del anterior terreno, al sitio del Zumacal, y de la misma procedencia, el cual se encuentra enclavado en 196 fanegas de tierra, que consisten en la vereda que conduce al sitio de Varguillas y sierra baja y linda a N. dehesa de Don José Alvaro Sanchez, a L. río Guadiato, a S. el arroyo del Lirón y loma del Zumacal, y a P. viñas de Varguillas, y consta dicho arbolado de 430 encinas de primera clase, 458 de tercera y 346 cha-

parros. Esta sin arrendar, ha sido tasada en 8.168 rs. y capitalizada por los 367 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8257,50 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 74 del anterior terreno, al sitio de los Tejares y de la misma procedencia, el cual se encuentra enclavado en 17 fanegas 10 celemines de tierra, que sirve de abrevadero a orillas del Guadiato y linda a N. L. y S. el río Guadiato y a P. dehesa de Don José Alvaro Sanchez, y consta dicho arbolado de 120 encinas de primera clase, 80 de segunda y 36 de tercera. Está sin arrendar; ha sido tasado en 4.248 rs. y capitalizado por los 191 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4297,50 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 75 del anterior terreno, al sitio de Navas del Molero, de la anterior procedencia, el cual se encuentra enclavado en 40 fanegas de tierra, que se componen de la propiedad de los herederos de Francisco Pérez, y linda a N. tierras de los herederos de Francisco Pérez, a S. Francisco de la Torre, a L. descuajes de Juan de la Torre, a S. Francisco de la Torre, y a P. Sebastián Muñoz, y consta dicho arbolado de 40 encinas de segunda clase. Está sin arrendar; ha sido tasado en 440 rs. y capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 430 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 76 del anterior terreno, al sitio de Nava Obejo de la anterior procedencia, el cual se encuentra enclavado en 20 fanegas de tierra de la propiedad de D. Francisco de Maya Abril y linda a N. tierras de Francisco Latorre, a L. colada de Estrella, a S. Olivares, de los herederos de Francisco Pérez, y a P. otros de Francisco de la Torre, y consta dicho arbolado de 14 encinas y 16 chaparros de tercera clase. Está sin arrendar; ha sido tasado en 350 rs. y capitalizado por los 15 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 350 tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 77 del anterior terreno, al sitio del Puente, de la procedencia antes dicha, el cual se encuentra enclavado en 8 fanegas de tierra de la propiedad de los herederos de Francisco Pérez y linda a N. descuajes de Juan de Abril, a L. otro del mismo y colada de Estrella, a S. el río Guadiato, y a P. el puente de Guadiato. Está sin arrendar; ha sido tasado en 820 rs. y capitalizado por los 37 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 832,50 tipo para la subasta.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español. CREACION DE CAPITAL. EXENCION DE LAS ARMAS. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850, Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Table with columns: Clase de imposición, Número de la suscripción, Nombre del suscriptor, Edad del asegurado, Importe de la póliza, Producto en títulos. Includes names like D. Antonio L. Zapata, D. José Palomo, D. Francisco Milla.

LEY HIPOTECARIA. A 24 REALES. Reglamento general para su ejecución, instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a regitros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la FARMIA. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trabajos etc.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la posesion de olivar llamada la Ladronera, término de Montoro, pago de Casilla de Velasco, de propiedad particular y 1766 de todo gravamen, compuesta de 6.000 pies de olivo de 30 a 60 años con 250, 4, 300, ligueras, buena casa para habitar, y para aceituneras, tirano, hodegas para 4.000 arrobas de aceite, pajar, candra, etc., con dos prensas en buen estado. La persona a quien acomode podrá dirigirse al procurador de este número don Manuel Gutierrez de la Concha, que vive en calle de San Portillo número 4, el que está autorizado para su venta y podrá dar todas las explicaciones que gusten.

ARRENDAMIENTO. El 28 del presente mes se celebrará subasta privada ante don Manuel Portera, para llevar a cabo el del cortijo de Romanejos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, compuesto de 90 fanegas de terreno de labor, propio del excelentísimo señor duque de Rivas. El pliego de condiciones podrá verse en la escribanía de dicho señor Portera, calle de la Pierna, de esta ciudad, número 4.

ARRENDAMIENTO. Esta subasta privada que ha de celebrarse el día 31 del presente mes a las 12 de su mañana ante don Manuel Portera, tendrá efecto el de la dehesa de los Píechos, propia del Excmo. Sr. Duque de Rivas, sita en el término de Fuentes, alameda, como a media legua de distancia de Posadas, compuesta de 4.029 fanegas de tierra, cubiertas en su mayor parte de monte bajo con encinas y chaparros, y un buen pozo; esta sita en bastante abundancia de caza. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía del señor Portera, calle de la Pierna número 4.

PERDIDA. En la noche del 3 del corriente se extrajo en el Teatro una pulsera de oro. La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, se servirá avisarlo a esta redacción y se le gratificará.

PERDIDA. El martes último de Carnaval en la tarde, se quedó olvidado en la grada cubierta de la plaza de toros, un paraguas de seda encarnado con cenefa negra. La persona que lo hubiere encontrado y tenga la bondad de entregárselo en la redacción de este periódico, recibirá una gratificación de 20 rs.

ARRENDAMIENTOS. Lo están para desde San Juan del corriente año una casa número 25 moderno en la calle del Patro, hoy de Lucano de esta ciudad, y otra número 162 en la de la Feria, hoy de S. Fernando. D. Mariano Ferrer, que vive en frente del teatro principal, es el encargado de oír proposiciones.

VENTA. La de una casa número 72 calle del Realejo frente a la del señor don Francisco Fuentes, en esta ciudad. La persona que lo convenga puede tratar de su ajuste en la casa número 13 calle de las Parras, quien está autorizado para su venta.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda desde el día hasta San Juan, la casa principal número 4 calle de los Hueyos. Tiene espaciosas habitaciones, cocina, cuartos, pajar, tres fuentes y porción de naranjos. Dentro de la misma darán razon.

PERDIDA. En la noche del martes de Carnaval se extrajo una nube ó bufanda de estambre carmesí con rayas negras y borlas, desde la calle de Azonacás, por la de Letrados, al Teatro. Se replica a la persona que la hubiese recogido se sirva entregarla en dicha calle de Azonacás número 4, donde se dará el hallazgo.

HALLAZGO. La persona que hubiese dejado olvidado un paraguas en la iglesia de San Francisco el día primero de Carnaval, podrá pasar a la sacristía de la misma iglesia, donde dando las señas se le entregará.

VENTA. Se vende la casa número 49 antiguo y 93 moderno calle Herretería ó carrera del Puente; procede del Estado y se hallan satisfechos los plazos hasta ahora vencidos. Se trata con D. Juan Sanchez Campins, calle Panadería número 9.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa número 5 plazuela de la Magdalena, de don S. Miguel del mismo la haza de Miraflores, situada en el campo de la Verdad. Las personas que quieran arrendar cualquiera de estas fincas trataran con don Rafael de Flores, Encarnación número 7.

VENTA. A voluntad de su dueño se enajena la casa número 6 calle de las Campanas propia para un labrador; se compone en piso bajo de siete habitaciones, cocina, carbonera, cuadra, patio y corral; en piso alto nueve habitaciones, cocina y galerías.

INDICADOR CORDO. BBS, ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba. Tercera edicion aumentada considerablemente por don Luis Maria Ramirez y de las Casas Deza. Se vende en el despacho de este periódico a 11 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce a una en las casas de su administrador don Rafael de Motos, calle de los Saravias número 3; donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.